



Tenamaxtlán, Jalisco; a 29 de Enero del 2025

**TITULAR DE LA ENTIDAD DE  
FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL**

Presente:

Por medio del presente envió un cordial saludo y así mismo hacer constar que al Municipio de Tenamaxtlán NO LE APLICA el reactivo:

*[A.2.10] Registra en una cuenta de activo la participación que tenga en el patrimonio o capital de las entidades de la administración pública paraestatal y las empresas productivas del Estado.*

**Manifestando que el Municipio de Tenamaxtlán NO cuenta con la participación que tenga en el patrimonio o capital de las entidades de la administración pública paraestatal y las empresas productivas del Estado.**

Atentamente:

*"2025, AÑO DE LA MUJER INDIGENA"*

L.C.P. Ramón Díaz Ruelas  
Encargado de la Hacienda Pública Municipal

